



RESOLUCIÓN (CD) Nº S 955, 23

ANDRO VERGARA

BUENOS AIRES # SEP 2023

VISTO la solicitud del Coordinador de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de esta Facultad, Dr. Pablo Damián Colmegna, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría en el EX-2023-04947118- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 3908/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Que el Coordinador de la Maestría mencionada eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 25 del mes de Agosto de 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 12 de Septiembre de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del 25 de Agosto de 2023 de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Cumplido, archívese.-

JUCAS BETTENDORFF JECRETARIO ACADÉMICO

CAROLIMA Í. VACCARO

C. DIHECTIVO

Dirección de Consejo Directivo



Acta de Comisión Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

ACTA Nº 03/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 25 días del mes de agosto de 2023, habiendo sido consultados los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los

Derechos Humanos, designados por Resolución del Consejo Directivo (CD) Nº 1085/11 del día 29 de septiembre de 2011, Dra. Susana Albanese, Dra. Silvina González Napolitano, Dr. Raúl Emilio Vinuesa y Dr. Juan Antonio Travieso, se presta conformidad para la reincorporación como alumos/as de la Carrera de especialización y a la Maestría de acuerdo a los planes de estudio según Resoluciones (CS) Nº 6940/13 y Nº 6941/13 de:

- CAFFIERI, Paula Rocío DNI 31.999.720
- ARIAS DUVAL, Florencia DNI 31.050.751
- LITARDO, Emiliano DNI 28.092.824

Se eleva el presente trámite para aprobación del Consejo Directivo de esta Facultad en el marco de lo establecido en el artículo 21 de la Resolución del Consejo Superior (CS) N° 8175/13.

Suscribe este Acta el Coordinador de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Pablo D. Colemegna, designado por Resolución

(CD) Nº 692/23, de conformidad con la Resolución (CS) Nº 8175/13, artículos 2

Ab. Pablo Damián Colmegna Coordinador de la Maestría y Carrera de

Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos